

XXVI CONFERENCIA ESPAÑOLA DE DECANOS DE BIOLOGIA
Universidad de Salamanca
Salamanca, 16 de Enero de 1998

Concepción Herrero López
(Fac. de Ciencias - Universidade da Coruña)
Francisco Llorca Alcaraz
(Fac. de Ciencias - Universidad de Alicante)
José L. Viejo Montesinos
(Fac. de Ciencias - Universidad Autónoma de Madrid)
Miquel Salicrú
(Fac. de Biología - Universitat de Barcelona)
Rafael Hernández Tristán
(Universidad Complutense de Madrid)
Luis Corral Mora
(Fac. de Ciencias - Universidad de Córdoba)
José E. Rebollo Feria
(Fac. de Ciencias - Universidad de Extremadura)
Marisa Molinas de Ferrer
(Fac. de Ciencias - Universitat de Girona)
Antonio Ríos Guadix
(Fac. de Ciencias - Universidad de Granada)
Antonio Hayas Barrú
(Fac. de Ciencias - Universidad de Jaén)
Angel Gutiérrez Navarro
(Fac. de Biología - Universidad de La Laguna)
Humildad Rodríguez Otero
(Fac. de Biología - Universidad de León)
Francisco García Carmona
(Fac. de Biología - Universidad de Murcia)
Pilar Sesma
(Fac. de Ciencias - Universidad de Navarra)
Miguel A. Comendador
(Fac. de Biología - Universidad de Oviedo)
Carmen González Murúa
(Fac. de Ciencias - Universidad del País Vasco)
Francisco Amich García
(Fac. de Biología - Universidad de Salamanca)
José Carlos Otero
(Fac. de Biología - Universidad de Santiago de Compostela)
Francisco Gil Martínez
(Fac. de Biología - Universidad de Sevilla)
Pedro Carrasco Sorlí
(Fac. de Ciencias Biológicas - Universitat de València)
Miguel Angel Nombela Castaño (Fac. de Ciencias - Universidade de Vigo)
Pere Camprubí i García
(Colegio Oficial de Biólogos)

La XXVI Conferencia Española de Decanos de Biología (CEDB) se ha celebrado en la Universidad de Salamanca el día 16 de enero de

1998, dando comienzo a las 9:30 horas, con la asistencia de los representantes de los centros que se relacionan al final del acta, tratando el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación de las actas de la XXV reunión de la CEDB celebrada el 4 de julio de 1997 en La Coruña

Las actas se aprueban por unanimidad.

2. Informe del presidente

El presidente da la bienvenida a los decanos y representantes que asisten por primera vez a una reunión de la CEDB. Ha excusado su asistencia el representante de la Universidad de Alcalá de Henares, profesor Emilio López Caballero.

A continuación, el presidente pasa a informar de los siguientes asuntos:

- Las discrepancias que han surgido entre el Ministerio de Educación y Cultura, el Consejo de Universidades y la Conferencia de Rectores se traduce en una situación prolongada de inestabilidad que resulta perjudicial para el actual proceso de renovación de los estudios universitarios. En este sentido, además de expresar su preocupación, la CEDB desea hacer un llamamiento a las instancias mencionadas para que se alcance con la mayor brevedad el necesario nivel de consenso que permita impulsar las medidas de mejora que demanda la universidad española.
- Se ha celebrado en la Universidad de Tucumán (Argentina) el pasado mes de octubre de 1997 la VII Reunión de la Asociación Ibero-latinoamericana de Decanos y Directivos de Facultades y Escuelas de Biología. La reunión ha tratado sobre los contenidos básicos que configuran la licenciatura de Biología en cada uno de los países participantes para ir estableciendo unas directrices mínimas comunes que faciliten en el futuro la movilidad de estudiantes y licenciados.

- Entre los días 7 y 9 de noviembre de 1997 se ha celebrado en la Universidad de las Islas Baleares una reunión de la Sectorial de Alumnos de Biología. Uno de sus representantes se ha reunido con la Comisión Permanente de la CEDB para intercambiar puntos de vista sobre los nuevos planes de estudios.
- Han comenzado a impartirse en la Universidad Internacional SEK de Segovia los estudios de licenciatura en Biología. La CEDB encarga al presidente que recabe información de las instancias pertinentes sobre el obligado proceso de homologación de esos estudios del que no se tiene noticias.
- En colaboración con el Colegio Oficial de Biólogos se van a editar las Actas de las veinticinco reuniones de la CEDB celebradas hasta el momento. Por acuerdo unánime, los gastos de la edición serán abonados por partes iguales entre todos los miembros de la CEDB.
- De acuerdo con los artículos 13 y 14 de los Estatutos procede elegir en una próxima reunión de la CEDB los cargos de presidente y tres vocales de la Comisión Permanente. Las candidaturas pueden dirigirse durante los meses de febrero y marzo al domicilio social de la CEDB: Facultad de Biología, Universidad Complutense de Madrid, 28040 Madrid.

3. Situación de la Reforma de los Nuevos Planes de Estudio (NPE) en la licenciatura de Biología

Se ha publicado en el BOE del pasado 25 de noviembre de 1997 el plan de estudios de la Universidad de Granada que tiene cinco años de duración y 330 créditos de carga lectiva. En estos momentos sólo quedan por renovar sus estudios de Biología las Universidades de Sevilla y Autónoma de Madrid.

Por otra parte, después de numerosas intervenciones, se constata que la mayor parte de los centros han iniciado los procesos de ajuste de los NPE a los cambios producidos en la normativa a partir de 1994.

En este contexto, las Universidades de Alicante, Jaén, A Coruña, La Laguna, Oviedo y Vigo están planteando en estos momentos el cambio a cinco años en la duración de sus estudios, criterio que siempre ha defendido la CEDB.

Algunas intervenciones expresan la preocupación existente por el reconocimiento oficial de las especialidades en el segundo ciclo de la Licenciatura. La Conferencia ratifica los acuerdos adoptados en la XXIV CEDB celebrada en la Universidad Autónoma de Barcelona el 17 de enero de 1997. El presidente remitirá un escrito en este sentido al secretario general del Consejo de Universidades solicitándole que reciba a la Comisión Permanente para discutir este asunto.

4. Modificaciones de la normativa general sobre los Nuevos Planes de Estudio

Los decanos han analizado las conclusiones del Grupo de Trabajo presidido por el profesor González Seara.

En relación con la propuesta de redefinir el crédito como unidad de valoración de las enseñanzas, la CEDB insiste en el efecto negativo que tendría la reducción de la carga docente real en las materias troncales y, sobre todo, en la enseñanza práctica de la licenciatura.

En cuanto a la iniciativa de limitar el número de asignaturas que cursan los estudiantes por año académico, la CEDB manifiesta su acuerdo con aquellas medidas que puedan evitar la excesiva atomización de los estudios. En este sentido, la normativa legal que se apruebe debería recoger en su literalidad la Primera Recomendación del Consejo de Universidades publicada en el BOE del 17 de Enero de 1997, indicando además que a los efectos del cómputo de asignaturas no debe tenerse en cuenta la Libre Configuración.

5. Documento sobre la Reforma del Título V de la LRU

Se utiliza como documento base el ya mencionado del Grupo de Trabajo presidido por el profesor González Seara. Después de un amplio debate, la CEDB desea manifestar su opinión en los siguientes términos:

Debe aprovecharse la reforma del Título V de la LRU para diseñar y regular adecuadamente una auténtica carrera docente, estableciendo los criterios y procedimientos que deben configurar el necesario proceso de selección y promoción del profesorado universitario. En este sentido, es muy importante que se definan con la mayor claridad los requisitos exigibles y las competencias que caracterizan las nuevas figuras de profesorado que se proponen, evitando la confusión entre ellas. A juicio de la CEDB el documento del Grupo de Trabajo aporta novedades de interés, pero requiere un mayor nivel de elaboración y, en todo caso, debería recoger la opinión de la comunidad universitaria antes de su redacción definitiva como proyecto articulado.

La reunión se interrumpe a las 14:30 horas y se reanuda a las 16:30 horas con la presencia del rector de la Universidad de Salamanca, profesor Ignacio Verdugo, que saluda a la Conferencia y comenta el actual proceso de discusión que realiza el Consejo de Universidades sobre los nuevos planes de estudio y la Reforma del Título V de la LRU.

El presidente de la CEDB agradece al rector sus palabras y destaca la hospitalidad recibida de la Universidad de Salamanca.

6. Complementos de formación para el acceso al segundo ciclo relacionados con la Licenciatura de Biología

Se estudia el cuadro presentado por la profesora González Murúa, representante de la Universidad del País Vasco, que se refiere a la normativa existente sobre los Complementos de Formación entre la Licenciatura de Biología y otras titulaciones.

En relación con el acceso al segundo ciclo de Biología desde el primer ciclo de la Licenciatura de Ciencias del Mar o desde otra titulación que en el futuro tenga complementos de formación, la CEDB considera que cada Universidad, en función de sus características propias, debería organizar la Libre Configuración del primer ciclo con una oferta de asignaturas que facilitara dicho acceso. Igualmente, las Universidades podrían organizar cursos específicos para atender adecuadamente la demanda de los alumnos.

La Conferencia encarga al decano de la Universidad de Oviedo, profesor Miguel Ángel Comendador, la elaboración de un estudio para conocer cómo se han resuelto en cada Universidad los complementos de formación relacionados con la Biología, con el objetivo de buscar una adecuada armonización de criterios en una próxima reunión de la CEDB.

7. Mecanismos de Adaptación de los NPE a la nueva normativa

La CEDB considera que los cambios que requiere el ajuste de los NPE actualmente en vigor a la nueva normativa que modifica las Directrices Generales será en la mayoría de los casos de escasa entidad y que, por lo tanto, los mecanismos de adaptación que se establezcan serán sencillos y facilitarán al máximo el paso de los alumnos a los nuevos planes que resulten del proceso de ajuste.

8. Estudio comparativo de la troncalidad de Biología con otras titulaciones

El decano del COB presenta un informe comparativo entre la troncalidad de Biología y las licenciaturas de Química, Veterinaria, Farmacia y Medicina.

Después de un amplio debate, la CEDB constata que la formación del biólogo en una serie de áreas como Microbiología, Bioquímica, Citología e Histología, Fisiología y Genética resulta comparable a la de otras licenciaturas del campo de la salud, por lo que debería capacitar a nuestros licenciados para el ejercicio profesional en determinadas parcelas relacionadas con esa formación como, por ejemplo, los Análisis Clínicos.

La Conferencia de Decanos participará en el estudio ya iniciado por el COB sobre los programas de las asignaturas troncales de la licenciatura, con el objetivo de contar con un documento que permita la defensa de la competencia profesional del biólogo en aquellas actividades sanitarias para las que ha recibido una formación adecuada.

9. Proceso de evaluación de la calidad de los estudios universitarios

Se presenta un informe elaborado por los decanos de Alcalá de Henares, Barcelona, Complutense y Salamanca, centros de enseñanza superior de Biología que han participado por primera vez en el Plan Nacional de Evaluación de la Calidad de las Universidades.

Después de un prolongado debate la CEDB manifiesta su opinión favorable al proceso de evaluación que sería del mayor interés extender a todas las titulaciones y centros, para lo cual es necesario introducir una serie de medidas correctoras que permitan superar las deficiencias observadas en la experiencia hasta ahora llevada a cabo en las facultades de Biología. Entre otras, la CEDB propone desarrollar las siguientes iniciativas:

- Mejorar las guías de evaluación, utilizando indicadores de calidad adecuados para cada titulación y prestando especial atención a los aspectos formativos en relación con el ejercicio profesional.
- arantizar los medios humanos y materiales necesarios para la realización de la evaluación, que por su complejidad no puede hacerse gravitar sobre los Centros "a coste cero".

- Impulsar todas las medidas posibles que aseguren la mayor transparencia y participación de la comunidad universitaria en el proceso evaluador.
- Las acciones de mejora que se propongan como resultado final deberían ser realizadas en un tiempo razonable para no defraudar las expectativas creadas en los centros evaluados.

10. Ruegos y preguntas

El decano de Sevilla solicita la celebración de una Conferencia Extraordinaria para presentar la edición de las actas de la CEDB y renovar la Comisión Permanente. Se acuerda por unanimidad que esta Conferencia Extraordinaria se celebre los días 29 y 30 de abril en la Universidad de La Laguna. También de forma unánime se decide prorrogar el plazo para presentar candidaturas hasta el 20 de abril.

Por unanimidad se acuerda que la próxima reunión ordinaria de la CEDB se celebre en la Universidad del País Vasco durante la primera semana del próximo mes de julio.

Algunos decanos han recibido la petición de apoyar la creación de una nueva área de conocimiento de Bioestadística. Se consultará a los centros antes de someter la propuesta a la consideración de una próxima Conferencia.

El representante de la Universidad de Valencia informa sobre la celebración en su Universidad durante los días 5 y 6 de marzo de 1998 de un Seminario sobre Ingeniero Ambiental Europeo en el marco del proyecto Leonardo da Vinca, solicitando su difusión entre los diferentes centros.

El representante de la Universidad Autónoma de Madrid manifiesta su preocupación porque la CEDB estudie el reconocimiento del título de Licenciado en Biología entre los países de la CEE.

Se solicita que se elabore un estudio técnico para que la CEDB tenga una página de información en Internet.

Y sin más asuntos que tratar se levante la sesión a las 20:00 horas.